

13 de enero, 2021
DSFE-0016-2021

**Al contestar refiérase al
número de oficio
DSFE-0016-2021**

Señor
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor Ministro:

En atención al Excel que le fuera remitido a su persona por colaboradores de la empresa GRUPO DEL ORO, donde señalan las fincas cercanas a sus lotes de producción con presencia de la plaga de Huanglongbing y con una estimación de área y árboles sembrados en éstas, me permito remitirle el mismo excell donde se adicionaron 4 columnas que permiten visualizar las acciones realizadas por el SFE a diciembre del 2020 y que acciones están pendientes para realizar durante el 2021.

En este punto creo muy importante anotarle que a partir de febrero 2020, el SFE en la región Chorotega contrató y asignó a un funcionario a tiempo completo, con conocimiento en el cultivo y la enfermedad, para que atienda el Cantón de La Cruz y el sector de Dos Ríos de Upala con la finalidad de contar con un trabajo a tiempo completo y por ende tener un mayor seguimiento del HLB, lo cual ha permitido que en el lapso de 9 meses se haya erradicado un total de 37,1 ha y un total de 8.593 árboles, además se han girado 4 medidas cautelares fitosanitarias mismas que deben cumplirse a abril del 2021 y que abarcan 22 ha y finalmente 4 erradicaciones voluntarias posterior a recoger cosecha que abarcan 21 ha más.

Durante el año 2020, el personal de la Unidad Operativa Regional Chorotega, funcionarios de INDER, IMAS y Grupo Del Oro han sostenido reuniones para evaluar mecanismos que busquen un avance en los procesos de erradicación de plantaciones con altos índices de HLB y al mismo tiempo se les pueda brindar soluciones al corto y mediano plazo a sus propietarios. Las reuniones se realizan dos veces al mes, en las cuales se analizan el avance de los acuerdos tomados en las últimas reuniones, por lo que resulta destacar que, si bien no hemos atendido el 100% de los productores señalados, si se ha atendido a una cantidad importante de ellos y que Del Oro como integrante del grupo de trabajo está ampliamente informado del accionar y esfuerzo conjunto en el control de la plaga.

Cabe reconocer que el Grupo Del Oro ha contribuido con mano de obra para realizar las cortas en las plantaciones circunvecinas, además ha aportado insumos como limas de motosierra, aceites de cadena y motosierras en ocasiones permitiendo mayor capacidad de cortas. Las coordinaciones de las labores operativas con la empresa han mejorado, siendo más fluidas, de forma similar como, ha sido con TICOFRUT, en la Zona de San Carlos y Los Chiles, en donde en condiciones similares, se han logrado resultados en donde la actividad alcanza niveles de sostenibilidad aún con la presencia de la plaga al mantenerse bajo un estricto control, no solo trabajando con los vecinos, sino con un control adecuado a lo interno de sus propias fincas.

En el año 2020 el SFE ha logrado hacer efectivo el registro del Sulfoxaflor (Anexo 5) para el control de *Diaphorina citri* en naranja, por lo que los productores pequeños, medianos y grandes cuentan con una molécula nueva para el control de dicho insecto que es el principal vector de la enfermedad de planta a planta, el pasado 23 de Octubre la Unidad de Registro de Agroquímicos del SFE, registró el producto comercial conocido como Target 24 SC que tiene como ingrediente activo el Sulfoxaflor, bajo el registro 5367, con lo que se va a ver favorecido en mayor grado el manejo de la enfermedad y por ende un incremento en los rendimientos del cultivo en la regiones productoras de cítricos del país.

Finalmente es importante señalar que, a pesar de la situación por la pandemia producto del COVID 19 el SFE ha mantenido todas las labores de vigilancia y erradicación de árboles infectados en aquellas fincas en que los propietarios así lo han permitido

Adjunto el cuadro excell y un Informe técnico elaborado por el funcionario designado para atender y dar seguimiento al control de esta plaga en estos dos cantones, Ing. Marco Méndez Cordero, ubicado en la Unidad Regional Chorotega.

Sin otro particular, se suscribe,

Ing. Fernando Araya Alpízar
Director Ejecutivo
Servicio Fitosanitario del Estado

C.i: Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora, SFE
Ing. Marco Méndez Cordero, Unidad Regional Chorotega, SFE
Archivo

DSFE/mcha*

 Despacho Ministro